



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según la Resolución N° 2729 del 13 de Octubre de 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

TEMA: PROBLEMAS SOCIALES EN COLOMBIA

Grado: 11° Área: Filosofía

Objetivo: Comprender los problemas de la realidad social desde una perspectiva crítica, identificando las diferentes relaciones de poder existentes en el marco del sistema colombiano actual.

Motivación:

Protestas destapan problemas no resueltos en Colombia.

<https://www.youtube.com/watch?v=qCr7Kvzi550>

Explicación:

Colombia ha vivido muchos momentos delicados al largo de su traumática historia, pero ahora parece estar recorriendo un camino desconocido en al menos tres ámbitos distintos: la protesta social, la economía y la representación política. Hubo momentos en el pasado que rompieron la historia en dos como la ola de violencia que antecedió a la firma de la Constitución de 1991 o las revueltas de 1948 tras el asesinato del candidato Jorge Eliécer Gaitán que dieron origen a las guerrillas. El desenlace de la crisis actual es desconocido y por eso es difícil entrar en comparaciones sobre su relevancia histórica. A continuación algunos de los problemas sociales que se han venido teniendo lugar en el país:

Calle 28 N° 4c-115 B/Hipódromo

Tel: 57(8) 5155543

<https://migueldecervantessaavedra.edu.co/>

Correo: correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según la Resolución N° 2729 del 13 de Octubre de 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

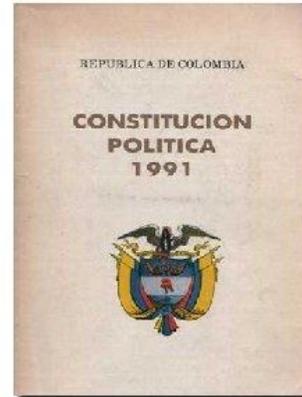
🔊 Estado de Derecho, protesta social y fuerza pública.

ESTADO SOCIAL DE DERECHO

En la Constitución la parte orgánica solo adquiere sentido y razón de ser como aplicación y puesta en obra de los valores, principios y de los derechos inscritos en la parte dogmática de la misma.

La carta de derechos, la nacionalidad, la participación ciudadana, la estructura del Estado, las funciones de los poderes, los mecanismos de control, las elecciones, la organización territorial y los mecanismos de reforma, se comprenden y justifican como transmisión instrumental de los principios y valores constitucionales.

No es posible, entonces, interpretar una institución o un procedimiento previsto por la Constitución por fuera de los contenidos materiales plasmados en los principios y derechos fundamentales.



De acuerdo al artículo 1º constitucional, **Colombia es un Estado Social de Derecho**, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las ...

Calle 28 N° 4c-115 B/Hipódromo

Tel: 57(8) 5155543

<https://migueldecervantessaavedra.edu.co/>

Correo: correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según la Resolución N° 2729 del 13 de Octubre de 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

🔊 Pacto fiscal, desarrollo económico y social incluyente.

Hacia un pacto fiscal por el desarrollo económico y social incluyente

Es indispensable proponer e implementar una política fiscal, fruto de amplios acuerdos sociales y políticos, vinculada a los derechos de las poblaciones, especialmente de las más vulnerables, y que contribuya a la reactivación económica del país y al desarrollo sostenible y con equidad de los territorios.

🔊 Derecho a la salud y sistema de salud.

El derecho al "grado máximo de salud que se pueda lograr" exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El goce del derecho a la salud está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación.

El derecho a la salud abarca libertades y derechos.

Entre las libertades se incluye el derecho de las personas de controlar su salud y su cuerpo (por ejemplo, derechos sexuales y reproductivos) sin injerencias (por ejemplo, torturas y tratamientos y experimentos médicos no consensuados).

Calle 28 N° 4c-115 B/Hipódromo

Tel: 57(8) 5155543

<https://migueldecervantessaavedra.edu.co/>

Correo: correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según la Resolución N° 2729 del 13 de Octubre de 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Los derechos incluyen el derecho de acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se pueda alcanzar.

Las políticas y programas de salud pueden promover o violar los derechos humanos, en particular el derecho a la salud, en función de la manera en que se formulen y se apliquen. La adopción de medidas orientadas a respetar y proteger los derechos humanos afianza la responsabilidad del sector sanitario respecto de la salud de cada persona. ((OMS), 2017)
¿Por qué hay que plantear una reforma a la salud? ¿Qué está mal?

🔊 **Fortalecimiento de la democracia, implementación plena de la constitución del 1991.**

La experiencia indica que la profundización de nuestros sistemas democráticos, supone la mejora y fortalecimiento de las políticas públicas, las instituciones que se generan o evolucionan con esas políticas, así como las capacidades de los diferentes grupos para un ejercicio cada vez más activo de la ciudadanía y la rendición de cuentas. Esto se traduce en proyectos de cooperación que tiendan a: a) fortalecer una gobernanza eficaz y responsable, b) promover la libertad de expresión, información y asociación; c) garantizar procesos transparentes, participativos e inclusivos, d) fomentar sistemas de justicia imparciales y, e) construir sociedades más democráticas y justas. (Desarrollo, 2019)

🔊 **Implementación plena del proceso de Paz.¹**

La implementación efectiva del Acuerdo de paz requiere del trabajo conjunto del gobierno nacional y los gobiernos territoriales, y de la participación de la sociedad civil.

La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo está llamada a cumplir un papel fundamental como garante del respeto y cumplimiento de lo acordado.

Con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía en la construcción de paz, el estado tiene el deber de implementar mecanismos y herramientas que faciliten a la sociedad civil ejercer la veeduría y el seguimiento de lo acordado.

El proceso de construcción de paz contará con apoyo internacional, en materia tanto de seguimiento y verificación como de financiación.

Los programas, las acciones, los proyectos y los planes que se desarrollen en el marco del proceso de implementación del Acuerdo deben garantizar el respeto de los enfoques étnico

¹ Recuperado y adaptado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/13291.pdf>

Calle 28 N° 4c-115 B/Hipódromo

Tel: 57(8) 5155543

<https://migueldecervantessaavedra.edu.co/>

Correo: correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
Según la Resolución N° 2729 del 13 de Octubre de 2017
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

y de género, orientados a brindar especial protección y acciones afirmativas a favor de grupos poblacionales vulnerables o tradicionalmente discriminados o excluidos.

Gráfica 1. Principios generales del proceso de implementación del Acuerdo de paz



Gráfica 2. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación



Calle 28 N° 4c-115 B/Hipódromo
Tel: 57(8) 5155543

<https://migueldecervantessaavedra.edu.co/>

Correo: correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según la Resolución N° 2729 del 13 de Octubre de 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

👂 **Derecho a la educación y acceso equitativo al conocimiento.** **Cuatro sectores son fundamentales²**

Primera infancia: Se debe garantizar educación de calidad para la primera infancia, esto supone, en primer lugar, la profesionalización de quienes se ocupan de la primera infancia; segundo, se debe aumentar la cobertura del Estado en la atención y educación a la primera infancia, sobre todo estratos 1 al 3.

Educación rural: Educación básica y media de calidad para el campo colombiano. Esto supone tres cosas al menos: 1) incluir la ruralidad, esto es, las culturas afros, indígenas y campesinas, en las propuestas curriculares; 2) ampliar la cobertura y financiación de la educación básica y media; y 3) estrategias agresivas de acompañamiento académico y soporte económico para evitar, o disminuir al máximo, la deserción estudiantil.

Educación superior: Garantizar educación superior gratuita y de calidad para todos los jóvenes de este país. Al menos tres acciones: invertir en la infraestructura académica, física y administrativa de las universidades públicas regionales; aumentar la cobertura de estas universidades en por lo menos un 100 %, e implementar estrategias sostenidas de

apoyo financiero y académico para quienes ingresen a la educación superior.

Formación y profesión docente: El aspecto central de una educación de calidad es la práctica pedagógica. Es urgente cualificar el magisterio que garantiza el derecho a una educación de calidad. Para ello cuatro acciones: Mejorar las condiciones laborales para atraer mejor capital humano; elevar los criterios de admisión y permanencia en las facultades de educación; formación posgradual de calidad y contextualizada y

#SomosColombia

6 propuestas para avanzar

6. Derecho a la educación y acceso equitativo al conocimiento

Asegurar una educación universal y de calidad que forme ciudadanos autónomos y socialmente responsables. Las universidades debemos asumir colaborativamente la construcción de una agenda de futuro para el país.



Externado
de Colombia



Universidad de
los Andes

UNIVERSIDAD
DE ANTOQUIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

² Recuperado y adaptado de <https://uniandes.edu.co/es/noticias/educacion/como-avanzar-en-el-derecho-a-educacion-y-el-acceso-equitativo-al-conocimiento>

Calle 28 N° 4c-115 B/Hipódromo

Tel: 57(8) 5155543

<https://migueldecervantessaavedra.edu.co/>

Correo: correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según la Resolución N° 2729 del 13 de Octubre de 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

unificación del régimen docente con una política agresiva de renovación de la planta docente pública

Ejercicios:

Con base a la información anterior y su propia consulta responder cada una de las preguntas y hacer una propuesta a cada una de las seis problemáticas sociales del país. (hacer una presentación haciendo uso de las herramientas que tenga a su disposición PPT, VIDEO, PREZI, POW TOON, ETC.

1. ¿Movilización social y, después, cómo construimos?
2. ¿Qué hace falta para llegar a tener un pacto fiscal?
3. ¿En qué aspectos hemos fallado en la implementación de la constitución del 91?
¿Qué acciones se deben tomar?
4. ¿En qué aspectos hemos fallado en la implementación plena del proceso de paz?
¿Qué acciones se deben tomar?
5. ¿Cómo avanzar para lograr un acceso equitativo a la educación y al conocimiento?
- 6.Cuál es su opinión de la forma cómo el gobierno ha actuado frente a las problemáticas sociales que vive el país.

Nota: Usar las herramientas que tenga a su disposición para la presentación

En clase remota, el docente elegirá aleatoriamente un estudiante el cuál expondrá el desarrollo de la actividad.

Evaluación:

Entrega completa, ordenada y puntual de cada una de las actividades

Argumentación

Asistencia y participación en los encuentros remotos (MEET)

Presentación de de la actividad

Bibliografía

(OMS), O. S. (29 de Diciembre de 2017). <https://www.who.int/>. Obtenido de <https://www.who.int/>:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>

Calle 28 N° 4c-115 B/Hipódromo

Tel: 57(8) 5155543

<https://migueldecervantessaavedra.edu.co/>

Correo: correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según la Resolución N° 2729 del 13 de Octubre de 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Desarrollo, C. C. (2019). <https://www.agci.cl/>. Obtenido de <https://www.agci.cl/>:

<https://www.agci.cl/becas/332-que-es-la-cooperacion/areas-tematicas/1408-el-fortalecimiento-de-la-democracia>

<https://www.youtube.com/watch?v=gCr7Kvzi550>

Calle 28 N° 4c-115 B/Hipódromo

Tel: 57(8) 5155543

<https://migueldecervantessaavedra.edu.co/>

Correo: correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co